

## TAREAS



- Vigilar y examinar animales para detectar enfermedades, lesiones o dolencias, y comprobar su condición física, tal como la tasa de aumento de peso; asear, marcar, recortar, adornar, empapar y / o castrar los animales y esquila su pelaje para recoger la cerda o la lana; sacar el ganado a pastar y conducirlo a establos, vehículos u otros recintos; ordeñar animales a mano o utilizando máquinas de ordeño; desempeñar tareas relacionadas con la reproducción de ganado, tales como la procreación, la inseminación artificial, y la ayuda en el nacimiento de los animales; mantener y limpiar las edificaciones de la explotación, la maquinaria, el equipamiento y estructuras; sacrificar y desollar animales y prepararlos para el mercado; almacenar y llevar a cabo algunos procesamientos de productos animales y lácteos.

- Criar, alimentar y cultivar peces, mejillones, ostras y otras formas de vida acuática como cultivo comercial o para la liberación en agua dulce o salada; sembrar moluscos y llevar a cabo otras labores de cultivo aplicadas al marisqueo; realizar y supervisar exámenes a fin de detectar enfermedades o parásitos; dirigir y supervisar la captura y desove de peces, la incubación de huevos y la cría de pececillos, aplicando conocimientos de gestión y técnicas de cultivo de peces.

- Clasificar, limpiar, congelar, helar o salar y almacenar las capturas del mar o preparar pescado y otros productos para su transporte.

- La colocación de trampas para la caza de mamíferos, aves o reptiles; matar mamíferos, aves o reptiles atrapados o libres; desollar y dar otro trato a mamíferos, aves o reptiles muertos, para obtener productos deseados para la venta o entrega.

- Alimentar, dar de beber y asear animales y mantener sus establos limpios; ayudar al mantenimiento de la salud y bienestar del ganado; ayudar con el pastoreo, conducción y separación del ganado para el ordeño, el transporte para su esquila o el sacrificio y entre pasturas; recoger huevos y colocarlos en incubadoras.

- Escoger y clasificar los pellejos, pelos y pieles de acuerdo con el color, el tono, el tamaño y la densidad; retirar de las pieles y pelos las partículas de carne, grasa o tejido protector para limpiarlos y suavizarlos; quitar el pelo de las pieles o pellejos poniéndolos a remojo en agua de cal.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

- Llevar a cabo correctos cuidados veterinarios de los animales.

- Establecer técnicas para la manipulación de animales enfermos.

- Disponer de contenedores para residuos peligrosos cortantes o punzantes. Establecer un protocolo para la gestión de estos residuos.

- Sacrificio del ganado infectado por tuberculosis brucelosis, carbunco, hidatidosis, triquinosis, Gripe A, gripe aviar, tularemia o rabia.

- Eliminación inmediata de cadáveres, vísceras, placentas, fetos abortados, etc., mediante incineración o enterramiento profundo, incluyendo los de animales silvestres. Estudio por personal especializado de los cadáveres de animales silvestres si fuera necesario.

- Vacunación cuando sea necesario (tétanos, rabia, etc.).

- Adecuada gestión del estiércol y excrementos.

- Evitar el contacto con heces y orines de animales silvestres.

- Limpieza y desinfección de establos, jaulas, vehículos, etc. y zonas de trabajo, con especial atención tras partos, abortos, intervenciones quirúrgicas veterinarias o aparición de enfermedades.

- Control de roedores, garrapatas, ácaros e insectos.

- Formación e información de los trabajadores.

- Precauciones oportunas en zonas endémicas con riesgo de picaduras de garrapata y otros insectos vectores de enfermedades:

- No aplastar garrapatas sobre la piel.
- Usar ropa con bandas ajustadas en tobillos y muñecas.
- Usar repelente de insectos.

- Utilización de los EPI necesarios (guantes, calzado de protección, mandiles, gafas de protección, protección respiratoria, etc.), durante la manipulación del ganado, ordeñado, gestión del estiércol, etc.

- Establecimiento de procedimientos de trabajo adecuados.

- Extremar al máximo las condiciones de higiene:
  - Disposición de un lugar adecuado para la higiene personal de los trabajadores.
  - Disposición de un lugar adecuado para guardar ropa y EPI.
  - Limpieza y desinfección de ropa y EPI cuando sea necesario por parte de la empresa.
  - No beber, comer o fumar durante el trabajo hasta que no se hayan lavado las manos y los brazos con abundante agua.
  - Los trabajadores deberán disponer de cierto tiempo antes de comer y antes del final de la jornada laboral para su aseo personal.
  - Desinfección inmediata en caso de lesiones y vendaje de pequeños cortes y abrasiones en la piel.

- Mantenimiento en buen estado del botiquín de primeros auxilios.

- Establecimiento de un control sanitario previo y continuado de los trabajadores.



## EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

## CONTACTO CON ANIMALES O SUS PRODUCTOS

## TRABAJOS EN CONTACTO CON ANIMALES O SUS PRODUCTOS



Cría de ganado, pescadores, matarifes, granjas de aves, industrias del cuero, lana o pieles, cazadores, apicultores, veterinarios, laboratorios veterinarios, transportistas, profesionales de la tauromaquia, zoólogos, empleados de zoológicos y animalarios, fabricación de abonos de origen animal, leñadores, segadores, guardas rurales, silvicultores, horticultores, etc.

Producción Ganadera: Comprende todas las actividades encaminadas a la cría y reproducción de animales para su venta o la de los productos derivados, llevadas a cabo en instalaciones ganaderas o granjas. Los métodos de cría comprenden desde la total libertad hasta el completo confinamiento. En el sector se incluyen las tareas de traslado de los animales y/o sus productos y la venta al por mayor y al por menor de los mismos. Caza, captura de animales y servicios relacionados. Pesca y Acuicultura. En este apartado se contemplan también las profesiones relacionadas con el cuidado de los animales, como los veterinarios y sus ayudantes; perreras, los zoológicos. Así como los trabajos de investigación con animales. Producción de pieles y lana; Producción de plumas y plumón; Preparación e hilado de fibras textiles (lana y seda).

**Ejemplos de ocupaciones:** Veterinarios; Ayudantes de veterinarios; Técnicos de inseminación artificial; Capadores; Cuidadores de animales; Adiestradores; Biólogos, botánicos, zoólogos y afines; Trabajadores cualificados en actividades ganaderas (incluidas avícolas, apícolas y similares); Trabajadores cualificados en actividades pesqueras y acuicultura; Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas; Curtidores y preparadores de pieles; Peones ganaderos; Peones agropecuarios; Peones de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza.

Animales domésticos

Animales salvajes

Animales de laboratorio

Brucelosis, Carbunco, Clamidirosis, Conjuntivitis de Newcastle, Erisipeloide, Fiebre Q, Hidatidosis, Histoplasmosis, Leishmaniosis, Leptospirosis, Listeriosis, Micosis (diversas), Psitacosis, Rabia, Salmonelosis, Shigelosis, Tuberculosis, Tularemia, Toxoplasmosis, Tétanos, Yersiniosis.

### INDUSTRIAS RELACIONADAS

LANA Y DERIVADOS

CURTIDO Y ACABADO DE PIELES

VETERINARIOS Y PERRERAS

### PRINCIPALES ENFERMEDADES

Carbunco (Bacillus anthracis), Brucelosis (Brucella melitensis)

Carbunco (Bacillus anthracis), Brucelosis (Brucella spp)

Zoonosis asociadas a perros y gatos: Rabia, Echinococcus granulosus, Toxocara canis, Strongyloides stercoralis, Ancylostoma duodenale, Toxoplasma gondii, etc.

## EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS



La realización de las tareas puede dar lugar a diferentes situaciones en las que la exposición a agentes biológicos, por cualquiera de las vías de entrada al organismo, es posible. En general, las más frecuentes son las debidas a la inhalación de polvo y bioaerosoles generados o por contacto con animales o materias contaminadas:

- Animales infectados: de granja, de instalaciones ganaderas, pollos y aves, mascotas, animales salvajes, roedores, peces y mariscos, animales de laboratorio, insectos.

- Tejidos placentarios y carcasas de animales infectados.

- Polvo en instalaciones de cría confinada.

- Bioaerosoles derivados: de animales (proteínas) y de sus productos (leche, huevos, suero), de insectos, de deposiciones de aves.

- Polvo de excretas de roedores.

- Lana, pelo o pieles de animales.

- Zonas infestadas por garrapatas.

## TAREAS



Entre las principales tareas que se realizan en el desarrollo de la actividad destacan las siguientes:

- Determinar la presencia y la naturaleza de estados anómalos mediante exploración física, pruebas de laboratorio y técnicas de diagnóstico por imagen, como radiografía y ecografía; aplicar tratamientos médicos y quirúrgicos a los animales y administrar y prescribir medicamentos, analgésicos y anestésicos locales y generales; realizar intervenciones quirúrgicas, curar heridas y recolocar huesos fracturados; prestar servicios de obstetricia y dentales a los animales; vacunar a los animales frente enfermedades infecciosas y hacer pruebas de estas enfermedades, así como notificar a las autoridades la aparición de brotes de enfermedades animales infecciosas; realizar autopsias para determinar la causa de la muerte; prestar servicios de eutanasia para animales.

- Limpiar y esterilizar las mesas e instrumentos y preparar los materiales utilizados en el examen y el tratamiento de los animales; realizar tareas técnicas relacionadas con la inseminación artificial de los animales; preparar a los animales para la exploración o el tratamiento y sujetarlos o retenerlos durante el tratamiento; colocar a los animales en jaulas para que se recuperen de las operaciones y supervisar su estado.

- Recoger especímenes para el estudio de su origen, desarrollo, constitución química y física, estructura, composición y procesos vitales y reproductivos; examinar organismos vivos utilizando distintos aparatos, instrumentos y tecnologías; identificar, clasificar, registrar y controlar organismos vivos.

